

Convocatoria: BECA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES-2018

Categoría: N/A

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
925-001	COLECTIVO CARDIO HIP HOP	SANTIAGO ARIZA ACERO	IV FESTIVAL CON AMOR PAL BARRIO-MEMORIA DE NUESTROS ANCESTROS	POR SUBSANAR	Subsanar certificados de residencia de todos los miembros de la agrupación ya que deben tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Mirar las condiciones generales de participación. Art. 5.3.1. Documentos formales.
925-002	AMIGOS Y VECINOS DE LAS MANITAS	OSCAR IVAN CASTELLANOS ARDILA	PRIMER FESTIVAL PARA VOLVER A JUGAR CIUDAD BOLIVAR.	POR SUBSANAR	Subsanar certificados de residencia de Oscar Castellanos, Pedro Corredor y Luis Mateus porque deben tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales.
925-003	GOSPEL MAFIA	EDGAR OCTAVIO PACAVITA MORALES	RAPEA AL DERECHO CIRCULACIÓN MULTICULTURAL CIUDAD BOLÍVAR	POR SUBSANAR	Subsanar certificados de residencia de todos los miembros de la agrupación ya que deben tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Mirar las condiciones generales de participación Art. 5.3.1. Documentos formales.
925-004	EXPRESA TU MUNDO	DARLEY LOZANO	HIP HOP AL SERVICIO	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Jhan Carlos Giraldo. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).
925-005	UNIENDO BARRIO	EDINSON RODRIGUEZ LOZANO	UN DIA UN SOLO BARRIO	RECHAZADA	El número de integrantes inscritos no corresponde con las condiciones estipuladas en la cartilla de la convocatoria a saber: "Agrupaciones de mínimo cuatro integrantes, el 70% de los mismos debe residir en la localidad de Ciudad Bolívar y que cuenten con mínimo un (1) año de experiencia individual o colectiva en la realización de actividades artísticas y culturales en la localidad de Ciudad Bolívar".
925-006	RAÍCES TUMAQUEÑAS	PAULA EUDOXIA SOLÍS QUIÑONES	ENCUENTRO DE MÚSICOS Y CANTADORAS TRADICIONALES DEL PACÍFICO EN CIUDAD BOLÍVAR	RECHAZADA	De acuerdo con la verificación realizada esta agrupación ha sido ganadora de la " Beca de Circulación de las Artes Escénicas y Musicales " y "Beca de Circulación de Ensamblés para el Reconocimiento de las Prácticas Culturales y Artísticas de las Comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueras", Por ende no puede participar en esta convocatoria.
925-008	TRIADA DEL SUR	WALDINO FOSCA NARANJO	FESTIVAL LITERARIO CAMINOS Y PALABRAS –CIUDAD BOLÍVAR	POR SUBSANAR	Subsanar la cédula de Waldino Fosca, Yeyson Stív Velez y Sandra Fosca, ya que no son legibles. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
925-009	EL ANDEN	FAVIAN LEONARDO DAVILA LINARES	FESTIVAL DIFUSIÓN - RED DE ARTISTAS INDEPENDIENTES CIUDAD BOLÍVAR	HABILITADA	
925-010	REINA ROJA COLECTIVO	WENDY TATIANA GOMEZ ROMERO	EN PIE DE LUCHA 2	POR SUBSANAR	Subsanar certificado de residencia de Wendy Gómez, ya que debe tener como fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).
925-011	ESCUELA POPULAR ESTRELLAS DE CASA LOMA	JEAN FERNEL DURANGO CARDOZA	II FESTIVAL POR EL TERRITORIO Y LA PAZ	POR SUBSANAR	Subsanar certificados de residencia de Sergio Gamboa, Darwin Quintana, Daysi Rodríguez, Yineth Ramirez y Jean Durango, ya que deben tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Revisar las condiciones generales de participación Art. 5.3.1. Documentos formales)
925-012	RED ROJO Y VIOLETA	YUDY YOHANNA PEREZ CORREDOR	LAS MUJERES DE CIUDAD BOLIVAR HACEMOS ARTE 2018	POR SUBSANAR	Subsanar la cédula de ciudadanía de María Mora, ya que no es legible. (Revisar Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales) Subsanar certificados de residencia de Yudy Perez y María Mora, ya que deben tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales)
925-014	STYLE FORCE CREW	JOHN FREDDY AREVALO NIAMPIRA	EURO STYLE FORCE (20 AÑOS CONSTRUYENDO PAZ)	POR SUBSANAR	Subsanar el certificado de residencia de Nubia Lara, ya que debe tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).
925-015	CONSPIRACION ANONIMA	LEIDI TATIANA MARTINEZ GARCIA	FESTIVAL RAP TOUR SUBTERRÁNEO VERSIÓN 2018	HABILITADA	
925-016	LOS TRAVIESOS DEL CAMPO	MIGUEL ANGEL ULLOA ABRIL	SÉPTIMA SEMANA CULTURAL RURAL DE CIUDAD BOLÍVAR	POR SUBSANAR	Subsanar el certificado de residencia de Claudia Abril, ya que deben tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales)
925-017	ACTUANDO-ANDO POR EL TERRITORIO RURAL	PEDRO ANTONIO ANGARITA GONZALEZ	III ENCUENTRO ESCOLAR DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL ENTRESCENA RURAL	HABILITADA	
925-018	LA TOMA VISUAL	CESAR AUGUSTO MORENO GIL	FESTIVAL GRÁFICAS DEL SUR	POR SUBSANAR	Subsanar certificados de residencia de Brayan Polentino, ya que deben tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales)
925-019	BIBLIOTECA COMUNITARIA MOBY DICK	EDER LEANDRO CARVAJAL CORREA	UN VIAJE POR EL FOLCLOR LATINOAMERICANO	POR SUBSANAR	Subsanar certificados de residencia de Jhon Silva, ya que no fue adjuntado, debe tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales)

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
925-020	BAUL DE LETRAS	JEAN POOL STIVEN SANCHEZ PINEDA	FESTIVAL INTER -ARTES HOMENAJE AL CUMPLEAÑOS DE CIUDAD BOLIVAR.	POR SUBSANAR	Subsanar certificados de residencia de Juana Godoy, Mariela Pineda, que no fueron adjuntados y el certificado de Jean Sanchez que fue adjuntado pero no cumple con el requisito exigido en las Condiciones Generales de Participación " los cuales deben tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales)"
925-021	LA MONTAÑA F.C	CARLOS EDILBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	ESCUELA DE FÚTBOL POPULAR LA MONTAÑA F.C. DE FUNDACIÓN SUEÑOS DE SANTA VIVIANA	RECHAZADA	El número de integrantes inscritos no corresponde con las condiciones estipuladas en la cartilla de la convocatoria a saber: "Agrupaciones de mínimo cuatro integrantes, el 70% de los mismos debe residir en la localidad de Ciudad Bolívar y que cuenten con mínimo un (1) año de experiencia individual o colectiva en la realización de actividades artísticas y culturales en la localidad de Ciudad Bolívar".
925-022	SORREROS UNDER BARRIO	DANIL JESUS SANCHEZ URREA	FESTIVAL BEAT POR LA ZONA ZORREROS UNDER BARRIO	RECHAZADA	El número de integrantes inscritos no corresponde con las condiciones estipuladas en la cartilla de la convocatoria a saber: "Agrupaciones de mínimo cuatro integrantes, el 70% de los mismos debe residir en la localidad de Ciudad Bolívar y que cuenten con mínimo un (1) año de experiencia individual o colectiva en la realización de actividades artísticas y culturales en la localidad de Ciudad Bolívar".
925-023	NOTAS LA NOTA	LUIS ERNESTO TORRES MUR	MOSTRANDO TALENTOS, HERRAMIENTAS PARA LA PAZ	POR SUBSANAR	Subsanar el certificado de residencia de Deivy Loaiza, el cual no fue adjuntado y l debe tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales)
925-025	SOUL KIDS	FRANCY JULIETH LATORRE BAUTISTA	PAZ AL PARCHE VOL 2 FESTIVAL INFANTIL Y JUVENIL SOUL KIDS	HABILITADA	
925-026	COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN ARTÍSTICO POPULAR	CARMEN JULIETH DELGADO JARAMILLO	COMPARSA ARTÍSTICA DIVERSA, MULTICULTURAL Y POPULAR	POR SUBSANAR	Subsanar el certificado de residencia de Carmen Delgado, ya que no fue adjuntado y debe tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).
925-027	ESCUELA POPULAR DE CIRCO CIUDAD BOLÍVAR	CINDY LORENA VERA VERA	FESTIATAQUE AL BARRIO	POR SUBSANAR	Subsanar el certificado de residencia de Sandra Concha, ya que debe tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).
925-028	LA ESQUINA HABLA	MIKE ROGER NIÑO BONILLA	LA VOZ DE LA ESQUINA	POR SUBSANAR	Subsanar certificados de residencia de Diego Gonzalez, Mike Niño y Carlos Martinez, ya que deben tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales)
925-029	COLECTIVO DERECHOS ARTE Y TERRITORIO	LUZ DARY LEON QUINTERO	FESTIVAL APROPIARTE	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
925-032	CIUDAD CIRCULARTE	LUISA MARIA ZARTA FORERO	FESTIVAL MUSEO LIBRE 6 "PERDIENDO EL NORTE PARA ENCONTRAR EL SUR"	POR SUBSANAR	Subsanar los certificados de residencia de Luisa Zarta y Lebid Guerrero, ya que debe tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).
925-033	RED DE MUJERES EN AVANZADA HACIA EL PODER Y LA PAZ	ERIKA JAZMÍN HERNÁNDEZ	MINGA DE MUJERES POR LA PAZ Y SUS DERECHOS	HABILITADA	
925-034	RESIGNIFICARTE	JUAN ESTEBAN TUMAY ACHAGUA	FESTIVAL AL DERECHO CON MIS DERECHOS	POR SUBSANAR	Subsanar la cédula de ciudadanía de Jeymy Garzón y Harold Gonzalez. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).
925-035	AGRUPACIÓN CULTURAL CUERVOS Y GARZAS	CARLOS ANDRES PARDO TRIANA	ENRAIZANDO NUESTROS SABORES CULTURALES	POR SUBSANAR	Subsanar el certificado de residencia de Daniel Melo, el cual debe tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).
925-036	LA OVC CREW	YEIMY ALEJANDRA ARTUNDUAGA RAMIREZ	¿VEN? ÚNETE AL PARCHE Y ASALTEMOS EL PARQUE CON CULTURA	HABILITADA	
925-037	PERIFERIA PRODUCCIONES	JHONNY ALEJANDRO DIAZ PARRADO	CUARTO FESTIVAL PERIFERIA	POR SUBSANAR	Subsanar cédula de ciudadanía de Liliana Sarmiento. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales). Subsanar los certificados de residencia de Jhonny Diaz, Liliana Sarmiento y Richar Diaz, ya que debe tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).
925-038	VALKIRIA	JESUS HUMBERTO MORENO SANCHEZ	ARTE PARA EL CUERPO... PAZ EN EL CORAZON...	HABILITADA	
925-039	LETAL CREW (INDUSTRIAL HIP HOP)	ALFER YESID CASTAÑEDA PACHON	FESTIVAL RAP D'LOMASUNDER	RECHAZADA	No adjunta formulario diligenciado del proyecto.
925-040	RED HEYVEN	LUIS CAMARGO	FESTIVAL INTERCOLEGIADO DE LA CACION CIUDAD BOLIVAR	POR SUBSANAR	Subsanar el certificado de residencia de todos los integrantes de la agrupación, ya que debe tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
925-041	COLECTIVO MECATO	LUZ STELLA OCAMPO DE GUZMAN	"HUEVOS DE CARNAVAL."	POR SUBSANAR	Subsanar el certificado de residencia de todos los integrantes de la agrupación, ya que debe tener como fecha máxima de expedición treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. (Revisar las Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales).
925-042	KILOMBO	ANDREA MAGALY RUBIANO RAMIREZ	LA DANZA AFROCONTEMPORANEA UN FENÓMENO DINÁMICO	RECHAZADA	Se encontró a la persona ANDREA RUBIANO con documento 52852350 reportada como CONTRATISTA en la entidad IDARTES